

19 DE OCTUBRE DE 2021.

**DIPUTADO RÚBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A INCORPORAR EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNA PERSPECTIVA REGIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE DESARROLLO PARA EL SURESTE DE LA REPÚBLICA.**

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy, se formaliza en el orden del día de esta honorable asamblea, la presentación del punto de acuerdo que inscribí en materia de reforma eléctrica.

Desde el PRI, seguimos dando un puntual seguimiento a este tema, crucial para la república y para el desarrollo de Chiapas.

Es importante señalar que se vislumbran avances en las posturas iniciales, que eventualmente pueden llevar a un acuerdo; voces de todos los sectores y fuerzas políticas, han expresado su disposición al diálogo.

Eso es precisamente lo que buscamos en el PRI.

Que el diálogo una a la república.

Que vuelva a cobrar vida la deliberación democrática y que construyamos soluciones en pluralidad.

Sobre todo, ante una reforma con múltiples aristas y diferentes ángulos de análisis y discusión.

Es fundamental, determinar el futuro sobre el litio, un mineral que resulta estratégico para el desarrollo del sector tanto en el presente como en el porvenir.

Es también de gran importancia debatir, analizar y sobre todo, ponderar el papel de los organismos reguladores.

Con base en evidencias y cifras sólidas.

Sin caer en discusiones ideológicas o dogmáticas.

Teniendo presentes no solo las consideraciones constitucionales, sino también los resultados concretos, es de gran relevancia que evaluemos cuál es el diseño constitucional que más conveniente para estos organismos.

Recordemos que la autonomía ha sido la ruta para alcanzar avances en muchos ámbitos: la democracia, el equilibrio de poderes, los derechos humanos, entre otros.

Todos estos son conquistas de la sociedad, no son avances de un solo partido o de un solo gobierno, son avances del país en su conjunto

Otro de los grandes rubros en discusión tiene que ver con la proporción en la participación del sector privado.

En Chiapas y en toda la república, el sector privado tiene que ser un aliado del desarrollo.

Desde luego, el Estado juega un papel central. El Estado fomenta, el Estado invierte, el Estado coordina y es rector.

En el PRI, hemos tenido siempre, desde toda la vida, un papel crucial en la construcción de las instituciones del Estado mexicano.

Por supuesto, también hemos sido promotores de la modernización de estas instituciones. Comprendemos el paso del tiempo, comprendemos los desafíos de un

mundo global, y queremos que este México esté a la altura de ese mundo global, competitivo y dinámico.

Pensemos por un momento compañeras y compañeros legisladores, por un momento, ¿qué México queremos para las nuevas generaciones? para las niñas, niños y para los adolescentes que hoy están estudiando, en preescolar, primaria y secundaria, la base más joven de nuestra demografía.

Ellas y ellos hablan el lenguaje digital, hablan el lenguaje de la modernidad.

Construyamos puentes, no barreras para ellas y para ellos. Construyamos veamos hacia el futuro, no hacia el pasado. Un ejemplo muy claro puede ser el internet.

¿Cómo se desarrolló, ustedes lo recuerdan? hoy todo lo tenemos a un clic. Todo comenzó con inversiones públicas.

Fue el estado, fueron los gobiernos, quienes dieron el primer paso para el desarrollo de esta gran tecnología.

Sin gobiernos fuertes, sin un estado con capacidades, no se hubiera contado con el volumen de recursos necesarios para que esta tecnología existiera.

Pero la expansión y el alcance global que hoy tiene el internet, fue un proceso detonado por el sector privado, por emprendedoras y emprendedores, que soñaron, que se arriesgaron, y que apostaron a la innovación, es un sector que hace apenas unas cuantas décadas, estaba dando sus primeros pasos.

Eso lo sabemos en el PRI, y lo comprendemos muy bien.

Por ello, siempre hemos sido siempre partidarios de un modelo económico racional y equilibrado, donde el estado y el mercado puedan coexistir en armonía, y desde luego, bajo los principios básicos de inclusión y de justicia social.

De ahí la gran relevancia, insisto, de preguntarnos, en qué medida, en qué tareas, y desde luego, bajo qué proporción debe participar la iniciativa privada.

Con reglas claras, con certeza jurídica, con respeto a los derechos de propiedad, con regulaciones claras y justas y con fomento al desarrollo.

No caigamos en discursos fáciles, donde se estigmatice al sector privado.

El verdadero desarrollo no deja fuera a nadie, el verdadero desarrollo incluye a todas y todos, y en ello, se tiene que avanzar de la mano con las y los empresarios, sin distinción.

El objetivo de esta reforma no puede ser quitarle al sector privado el acceso a precios competitivos, sino que todas y todos los mexicanos cuenten con ello.

Y aquí es precisamente la parte donde se inserta el punto de acuerdo que pongo bajo su consideración.

Es un punto que busca la unidad entre las y los legisladores chiapanecos.

La unidad por Chiapas. Presidenta, compañero diputado se ha concluido su tiempo de 5 minutos por favor. Ya acabo compañera presidenta. La unidad por un sector eléctrico fuerte, la unidad por el desarrollo del sureste de la república, la unidad por un progreso sustentable y la unidad por un futuro más digno y con más oportunidades para las hijas e hijos de esta tierra.

Eso es lo que más nos importa a las y los priistas, la unidad por Chiapas y la unidad por México. Muchas gracias.